



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, ENERO 02 DEL 2015

MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

DECRETO N° 13

ESTER NUÑEZ RIVERA con domicilio particular TOLOLO N° 1030 a la Ley de Rentas Municipales. efectos establecidos por el D.F.L. N° 3-19.880.

Funciones al Director de Administración y Finanzas municipales para el año 2015 Municipalidades.

VISTOS :

La solicitud de Patente N° 1703 de fecha 25.11.2014, presentada por Don (a) NADIA ESTER NUÑEZ RIVERA con domicilio particular TOLOLO N° 1030 El Informe Interno N° 935 de fecha 23.12.2014 de la Dirección de Obras Municipales. Lo establecido por el D.F.L. N° 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis El Certificado N° 11 de fecha 02.01.2015, emitido por el Secretario Municipal, para los

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34. El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y El D.E. N° 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios de las unidades

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de

DECRETO:

OTORGASE a Don (a) NADIA ESTER NUÑEZ RIVERA, con domicilio particular en TOLOLO N° 1030, la Patente Comercial de BOUTIQUE, ROL N° 2-16479, que funcionará en BILBAO N° 1129 L.1401 de Osorno.

Semestre del año 2015

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 02.01.2015 correspondiente al 1ER

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



YAMIL Y. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

SGP/YJUR/MIGO/shd.
Distribución:
- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2)

SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST.Y FINANZAS